



## Reseña Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX

Fernández, Hernán

Hernán Fernández

hernan.fernan86@gmail.com

CONICET/Universidad Nacional de San Juan,  
Argentina

### Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,  
Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 74, 2022

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 12 Octubre 2022

Aprobación: 26 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2373507016/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Bragoni, B., Cucchi, L. & Lanteri, A. (2021). *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Mendoza: INCIHUSA CONICET; Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" - UBA-CONICET, 376 pp

En el corriente año (2022) se desarrollaron las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, esta vez con sede en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Dicho acontecimiento representa, recordarlo no implica caer en la redundancia, una de las reuniones más importante para el campo historiográfico argentino -aunque no restringido a la participación de estudiosos provenientes de otros países y disciplinas científicas-. El libro reseñado a continuación, *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*, constituye la evidencia precisa de lo manifiesto pues la publicación, según lo señalado en sus páginas introductorias, es resultado de lo obrado en el marco de las XVII Jornadas Interescuelas -efectuadas en 2019 en la provincia de Catamarca-.

*Las tramas del poder* es una obra coordinada por las doctoras Beatriz Bragoni, Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri. Desplegado en once capítulos, el libro integra investigaciones enmarcadas temporalmente entre la segunda mitad del siglo XIX y los albores del XX; asimismo, con variaciones en los respectivos objetivos particulares, los estudios centran el interés en la política de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, San Juan y Tucumán. El prólogo corre por cuenta de Darío Roldán, quien brinda sugerentes

claves de lectura para el abordaje de los variados trabajos. Roldán, sintética pero magistralmente, invita a entender a *Las tramas del poder* como parte de los nuevos aportes destinados a añadir elementos en la búsqueda por pensar y problematizar la construcción, a lo largo de la historia argentina, de la *tradición y cuestión* liberal y de la *tradición y cuestión* democrática.

A los párrafos del prologuista se suma la introducción preparada por Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri, líneas en donde es posible divisar el ofrecimiento de, al menos, tres grandes entradas –“vectores”, en palabras de las autoras- para comprender el contenido de la publicación. En primer lugar, la intención por examinar, en base a los perfiles e itinerarios, las particularidades de las dirigencias políticas provinciales y de algunas figuras de proyección nacional. En segunda instancia aparece la inclinación por analizar la configuración del Estado a la luz de la impronta federal en la cual procuraron encuadrarse los nacientes organismos de gobierno. Dentro de este ejercicio, Cucchi y Lanteri destacan la predilección por plantear los límites del alcance del poder nacional en vías de estructuración y, además, la manera en que ciertas provincias supieron convertirse en el laboratorio para la experimentación de ensayos institucionales.

Por último, la introducción señala el afán por desentrañar las prácticas propuestas o, directamente, puestas en marcha por los grupos dirigentes para dirimir las disputas políticas. En este aspecto destacan particularmente la vuelta a las investigaciones de los procesos electorales. Roldán, Cucchi y Lanteri, entonces, facilitan los primeros indicios para señalar que *Las tramas del poder* interroga, a grandes rasgos, la cimentación del gobierno y la gobernabilidad mediante la exploración de las interacciones entre las diversas escalas de poder -nacional, provincial, municipal, etc.-. Veamos cómo lo apuntado queda reflejado en los distintos capítulos de la obra.

En el primer capítulo, Mariano Aramburu fija el interés en la Convención Constituyente bonaerense, armada a partir del Pacto de San José de Flores, y las consiguientes maniobras destinadas a transformar al Estado de Buenos Aires en provincia de la Confederación Argentina. En ese sentido, el autor permite apreciar cómo fue utilizado el concepto de Estado y, al mismo tiempo, las acciones desplegadas por los dos principales grupos intervinientes en la discusión -*moderados e intransigentes*-. En “Morir sin gloria. Reflexiones sobre los significados políticos de la muerte de Justo José de Urquiza”, Mónica Alabart y Mariana Pérez indagan el significado del asesinato de Urquiza para los contemporáneos de Entre Ríos y Buenos Aires. Recurriendo a periódicos, “hojas sueltas”, circulares de gobierno y correspondencias, las investigadoras exponen que la muerte política del entrerriano antecedió a su deceso físico; además, la indiferencia traslucida ante el hecho daba muestras de la desaparición de las facciones como elemento articulador de las identidades políticas.

El tercer trabajo de *Las tramas del poder* pertenece a Ana Laura Lanteri quien, con artesanal destreza y dedicación, reconstruye el perfil y la trayectoria de una importante fracción del grupo dirigente actuante en San Juan desde 1862 a 1890. Los lineamientos trazados en este estudio introducen a la dinámica atravesada en el territorio sanjuanino, donde las redes de sociabilidad, la profesionalización de los funcionarios y, también, la violencia, constituyeron esenciales elementos en la configuración del escenario emergido pos Pavón. El siguiente capítulo es de autoría de Beatriz Bragoni; el mismo, con una perspectiva similar a la de Lanteri, nos mantiene en la región de Cuyo al revisar la construcción del poder político en Mendoza. En líneas generales, a través del análisis del perfil de los gobernadores y la búsqueda por consolidar el poder ejecutivo provincial por medio del disciplinamiento y control del municipal, Bragoni exhibe la complejización del sistema político mendocino en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

En la investigación titulada “‘Majaderías de aldea’. Julio Roca y sus redes en la proyección política desde Río Cuarto (1870-1890)”, Luciano Nicola Dapelo traslada el foco de atención a Río Cuarto. El objetivo del autor consiste en presentar los mecanismos implementados por Roca -algunos preexistentes a su llegada- para lograr convertir a esa parte de Córdoba en un núcleo de poder e influencia hacia el resto de la provincia y, simultáneamente, dirigida a otras regiones -como la cuyana-. El capítulo a cargo de María José Navajas, el quinto en orden de aparición en el libro, se ocupa de la construcción del juarismo en Tucumán desde 1880 a 1887. La pesquisa toma distintas aristas, entre ellas las permanentes confrontaciones internas producto de

las elecciones legislativas anuales, escenas que marcaban notables contrastes con la unanimidad ofrecida a la dirigencia nacional. Asimismo, Navajas explora el peso creciente adquirido por la actividad azucarera en lo respectivo a la vinculación del grupo local con Miguel Juárez Celman.

Volviendo la mirada a Córdoba, Laura Cucchi inquiriere el ascenso y consolidación del juarismo en dicha provincia. Cucchi presenta diversas características de la juventud autonomista, entre esas cualidades la historiadora destaca el proceso de profesionalización y desmovilización conjugados con el uso, aunque sin abandonar del todo la violencia, de canales institucionales para resolver conflictos políticos. En “La Unión Cívica Radical de Córdoba y el desafío al orden notabiliar (1889-1891)”, Pablo Fernández Seffino, apelando a los itinerarios de algunos dirigentes y, principalmente, a dos periódicos -*El Porvenir* y *La Libertad*-, procura sumar piezas para entender el surgimiento del radicalismo en tierras cordobesas. Parte de la hipótesis manejada por Fernández Seffino advierte en los discursos de los cívicos cordobeses premisas “regeneracionistas” adoptadas posteriormente por la Unión Cívica Radical.

Los últimos tres capítulos remiten a Buenos Aires; en el noveno, Leonardo Hirsch estudia la dinámica electoral en esa provincia durante el periodo de la “política de acuerdo” (1890-1898). Hirsch examina las heterogéneas prácticas efectuadas en torno a los comicios; lo cual, según enseña el historiador, revelaba el paso de las redes electorales a los partidos orgánicos y, al mismo tiempo, manifestaba la inexistencia de un sistema político unánime y excluyente. Por su cuenta, Leonardo Canciani indaga el proceso de centralización, en manos del poder nacional, de las fuerzas armadas. El investigador problematiza la efectiva aplicación de la ley 1072 (1880) tomando como referencia al levantamiento radical de 1893 pues, según apunta Canciani, en el mismo los rebeldes contaron con apoyo de algunas guardias nacionales.

Finalmente, María Pollitzer explora las revisiones planteadas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a los fundamentos del orden político y social, situación resultante del paso de la “república posible” a la “república verdadera”. Particulariza la autora en las discusiones emergidas sobre el concepto de ciudadanía en distintas fuentes, tales como tesis doctorales, revistas universitarias -entre ellas, la *Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales*- y discursos delineados para los actos de apertura o clausura de los cursos. El libro culmina con el epílogo escrito por Beatriz Bragoni quien, con la claridad y precisión inherentes a su pluma, concluye que el “mosaico” de temáticas tratadas en el desarrollo de Las tramas del poder responde a las innovaciones de la historia política y, al mismo tiempo, tres claves conceptuales, precisadas por Sarmiento al momento de defender los alcances del gestante poder estatal, permite comprenderlo: tradición, justicia y fuerza.

En base a todo lo expuesto, cabe preguntar: ¿qué más puede agregarse sobre *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*? Retomando lo apuntado en el epílogo, nos gustaría sumar algunas reflexiones en torno al libro y su aporte a la nueva historia política. En primer lugar, la importancia de saber interrogar las fuentes para ampliar el conocimiento de hechos estudiados en cuantiosos trabajos previos -por ejemplo, la configuración y funcionamiento del Partido Autonomista y del “unicato”- o conseguir poner el foco en temas poco visitados -como la importancia estratégica de Río Cuarto para la política de la región o las peculiaridades de las trayectorias de la elite dirigente sanjuanina en la segunda mitad de la centuria decimonónica-. En ese sentido, resulta de suma validez la variedad del corpus documental seleccionado en cada capítulo -entre estos: artículos de prensa, correspondencia privada, diarios de sesiones, leyes, comunicados de gobierno, revistas universitarias- y, así también, las estrategias metodológicas aplicadas.

Respecto a las perspectivas teórico-metodológicas utilizadas, la obra logra efectuar un giro sustancial en los objetos de estudio producto de añadir, a los preceptos de la nueva historia política, herramientas provenientes de la historia conceptual, la historia intelectual, la historia regional, la antropología política, la prosopografía, etc. Para cerrar, requerimos apuntar, el libro invita a tomarnos un tiempo para pensar en el ejercicio de investigar. En el transcurso de las páginas es posible apreciar la rigurosidad científica de cada análisis efectuado y, asimismo, la coherencia de las partes a pesar de los disímiles asuntos abordados. Si consideramos esas características y recordamos lo señalado en la introducción en cuanto a la previa presentación de los capítulos

en jornadas de actualización, la publicación implica revalorizar el arte del diálogo dentro de las instancias necesarias de la producción historiográfica. En consecuencia, como reflexión final se impone apuntar que en *Las tramas del poder* hallamos lecciones atinentes al pasado argentino y, complementariamente, exhibe fundamentales enseñanzas de cómo practicar el oficio del historiador.